

INSPYRAME UE



Este proyecto está
cofinanciado por la
Unión Europea



Cámara
de Comercio
y Servicios
del Uruguay



Eurocámara Uruguay

Cómo internacionalizar tu empresa hacia la Unión Europea

Nov – Dic 2020

Expositor: Mag. Lic. Gastón Turcatti



Este proyecto está
cofinanciado por la
Unión Europea



Cámara
de Comercio
y Servicios
del Uruguay



Eurocámara Uruguay

DOCUMENTOS PRINCIPALES DE UNA EXPORTACIÓN

- Factura Proforma
- Factura Comercial de exportación
- Packing List
- Conocimiento de Embarque
- Certificado de Origen
- Certificado Sanitario / Fitosanitario
- DUA

FACTURA PRO FORMA

- Emitida por el exportador
- La numeración es interna a la empresa y no tiene por qué seguir un criterio
- Tiene los datos del vendedor y del comprador
- Debe estar fechada
- Es la respuesta a la orden de compra que envía el comprador.
- Es un “contrato” entre las partes que indica el producto a comercializar y los términos de venta (forma de pago y plazos)
- La deben firmar (aceptar) ambas partes

FACTURA COMERCIAL DE EXPORTACIÓN

- Emitida por el exportador
- La numeración es correlativa, sin poder modificarse o saltarse
- Debe ser impresa por imprenta habilitada (Uruguay)
- Tiene valor legal e impositivo
- Debe estar fechada
- Tiene la descripción detallada de la mercadería y los términos de la venta (plazos y forma de pago)
- Tiene los datos del vendedor y del comprador
- Una vía queda en poder del exportador (registros contables e impositivos)
- No tiene IVA



PACKING LIST / LISTA DE EMPAQUE

- Emitida por el exportador
- Debe estar fechado
- Tiene los datos del comprador y del vendedor
- Es un documento logístico
- Debe indicar la descripción de la mercadería y en especial detallar el peso y las medidas de los bultos a exportar, así como si tienen alguna marca
- Debe hacer referencia a la factura de exportación

DOCUMENTO DE EMBARQUE (CRT, AWB, BL)

- Emitido por el transportista o su agente
- Debe estar firmado
- Indica las condiciones de transporte y la ruta que seguirá la mercadería
- Sirve como confirmación de que la mercadería fue recibida y cargada correctamente
- Tiene datos del vendedor, el expedidor, el consignatario y a quién se debe notificar
- Tiene una descripción de la mercadería (puede ser más breve que las facturas)

CERTIFICADO DE ORIGEN

- Emitido por la Cámara Nacional de Comercio y Servicios, Cámara Mercantil de Productos del País, Cámara de Industrias, Unión de Exportadores del Uruguay
- Es un documento de valor internacional que certifica que la mercadería fue producida en un país
- Es útil si entre ambos países esa mercadería puede acceder a un tratamiento arancelario provechoso
- Tiene información detallada de la operación de compraventa



CERTIFICADOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS Y BROMATOLÓGICOS.

- Emitidos por diversas entidades (Inavi, Latu, Inac, etc)
- La entidad tiene que estar habilitada en el país de destino para que tenga validez.
- Son indispensables para algunos casos.
- Solo tiene sentido emitirlos si son exigidos en el país de destino.



Este proyecto está
cofinanciado por la
Unión Europea



Cámara
de Comercio
y Servicios
del Uruguay



Eurocámara Uruguay

DOCUMENTO ÚNICO ADUANERO - DUA

- Lo solicita el despachante de aduanas en el sistema Lucia
- Detalla todos los datos de la transacción.
- Es emitido por la Dirección Nacional de Aduanas.
- Se emite tanto para las exportaciones como para las importaciones y mercadería en tránsito.



Este proyecto está
cofinanciado por la
Unión Europea



Cámara
de Comercio
y Servicios
del Uruguay



Eurocámara Uruguay

INSPYRAME UE



Este proyecto está
cofinanciado por la
Unión Europea



Cámara
de Comercio
y Servicios
del Uruguay



Eurocámara Uruguay